

Exámenes Extraordinarios Semestral Federal Otoño 2024

Costo del Examen: \$450 por asignatura

Fecha de Pago: 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2024

Inscripción: 4 de diciembre de 8:00 15:00 h

Aplicación: 5 de diciembre de 08:00 16:00 h

Salones de Aplicación:

- Aula 6
- Aula 7

Consulta de Resultados: 6 de diciembre a partir de las 12:00 h en la Plataforma de e-Study.

Procedimiento.

****Al realizar los pagos de exámenes extraordinarios es importante no tener ningún adeudo de colegiaturas o plataformas.**

1. Realiza el pago correspondiente con tu número de referencia, es el mismo que utilizas para realizar los pagos de colegiaturas. **
2. Una vez que tengas tu comprobante emitido por el banco deberás enviarlo al correo pagos.estudiantes@tuvch.mx, para que el área te emita tu comprobante de pago institucional.
3. El registro de la o las asignaturas a presentar en examen extraordinario se realizará de forma electrónica, enviando el comprobante de pago institucional en formato PDF a tu Apoyo Académico Estudiantil o con el responsable del Área de Reflexión Universitaria.

Área	Responsable
Ciencias Administrativas y de la salud e Ingenierías	Lic. Karina Rojas karina.rojas@tuvch.mx
Reflexión Universitaria	Mtro. Héctor Conde Rubio hector.conde@tuvch.mx

Si tienes alguna duda sobre la aplicación de los exámenes extraordinarios consulta el Reglamento Universitario.

*En caso de no haber acreditado algún examen, podrás presentarlo nuevamente, siguiendo el mismo procedimiento y en las siguientes fechas:

Fecha de Pago: 7 de diciembre al 9 de diciembre de 2024

Inscripción: 11 de diciembre de 8:00 15:00 h

Aplicación: 12 de diciembre a las 08:00 16:00 h

Salones de Aplicación:

- Aula 6
- Aula 7

Consulta de resultados: 13 de diciembre a partir de las 12:00 h en la Plataforma de e-Study.

****Al realizar los pagos de exámenes extraordinarios es importante no tener ningún adeudo de colegiaturas o plataformas.**

Nota: Deberás tener presente la anticipación de tus pagos, ya que los pagos realizados se ven reflejados 24 horas después, toma en cuenta las fechas y horarios de esta convocatoria. Recuerda que los trámites fuera de tiempos no serán considerados.